

34A.346

E-77

V. I

ej. 1

MANUEL RODRIGUEZ NAVARRO

ABOGADO

DE LOS

ILUSTRES COLEGIOS DE MADRID Y VALENCIA

DOCTRINA FISCAL DEL TRIBUNAL SUPREMO Y TRIBUNAL CENTRAL

Comprende las Sentencias del Tribunal Supremo recaídas en asuntos sobre la Contribución de Utilidades desde 1 de enero de 1902 hasta 30 de septiembre de 1957, y los Acuerdos del Tribunal Económico-Administrativo Central desde 1 de julio de 1924 hasta 30 de septiembre de 1957.

Impuestos sobre los Rendimientos del Trabajo Personal, sobre las Rentas del Capital y sobre las Rentas de Sociedades y Entidades Jurídicas.

(Contribución de Utilidades.)



AGUILAR, S. A. DE EDICIONES

MADRID - 1958

ÍNDICE GENERAL

	Págs.
LEY DE REFORMA TRIBUTARIA DE 26 DE DICIEMBRE DE 1957	XXI
Preámbulo	XXI
Gastos públicos	XXII
Modificaciones en el sistema fiscal	XXV
Régimen de convenios con agrupaciones de contribuyentes	XXVI
Modificaciones tributarias de carácter general	XXVIII
Fondos de previsión para inversiones, exentos de impuestos	XXXIV
Gestión de los tributos	XXXVI
Modificaciones tributarias de carácter especial	XXXVII
TÍTULO PRIMERO.—Gastos e ingresos	XXXVIII
TÍTULO II.—Modificaciones en el sistema fiscal	XXXIX
<i>Capítulo Primero.</i> —Convenios con agrupaciones de contribuyentes, artículos 31 a 39	XXXIX
<i>Capítulo II.</i> —Normas tributarias de carácter general. Contribución Territorial Rústica, artículos 40 a 43	XLI
Impuesto sobre los rendimientos de trabajo personal, artículos 44 a 49	XLI
Impuesto sobre las rentas del capital, artículos 50 a 53	XLIII
Impuesto sobre actividades y beneficios comerciales e industriales, artículos 54 a 65	XLV
Contribución sobre la renta, artículos 66 a 68	XLVII
Impuesto sobre las rentas de Sociedades y entidades jurídicas, artículos 69 a 75	XLVIII
Impuesto sobre el gasto y el lujo, artículos 76 a 81	XLIX
Impuesto de Derechos reales y sobre transmisión de bienes, sobre el caudal relicto y sobre los bienes de las personas jurídicas, artículos 82 a 96	L
Fondos de previsión para inversiones, artículos 97 a 114	LVIII
<i>Capítulo III.</i> —Gestión de los tributos, artículos 115 a 123	LXI
<i>Capítulo IV.</i> —Normas tributarias de carácter especial, artículos 124 a 135	LXVI
Disposiciones transitorias	LXX
Disposiciones finales	LXXI
Disposiciones posteriores a la Ley de 26-12-957	LXXIII
a) Sobre organización	LXXIII
Denominación y facultades de algunas Direcciones Generales en el Ministerio de Hacienda, Orden de 21-2-958	LXXIII
Inspección de Hacienda. Organiza Servicio Central de Información para la gestión e investigación de los tributos, Orden de 28-3-958	LXXIV
b) Del Impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal	LXXV
Instrucción provisional y Tarifa de cuotas de licencia fiscal, Orden de 27-1-958	LXXV
Recaudación de cuotas de licencia fiscal, Orden de 29-1-958	XCVI
Crea Inspecciones Regionales. Circular de 18-2-958	XCVII
Demarcación de Inspecciones Regionales. Circular de 21-2-958	XCVIII
c) Del Impuesto sobre rentas del capital	XCIX

	<u>Págs.</u>
Ingresos procedentes de arrendamiento. Orden de 17-1-958	XCIX
d) Del Impuesto sobre rentas de Sociedades y entidades jurídicas ...	XCIX
Domicilio fiscal. Orden de 5-2-958	XCIX
Jurados de Estimación. Transferencia de la competencia del de Utilidades. Orden de 7-2-958	C
Deducción de participaciones en favor de otras personas o entidades. Orden de 7-2-958	CII
Instrucción para cuotas por beneficios y normas de adaptación a efectos de la cuota mínima del impuesto sobre Sociedades. O. de 9-2-958.	CV
Ingreso en el Tesoro del exceso de beneficios de empresas de interés nacional. Orden de 5-2-958	CXXVI
Repercusión de reformas tributarias. Haciendas locales. Orden de 6-2-958.	CXXVII
Texto refundido de la Ley reguladora de la Contribución sobre las Utilidades de la Riqueza Mobiliaria de 22-9-922	3
Instrucción provisional de 8-5-928 para aplicación del R. D.-Ley de 15-12-927	44
<i>Capítulo I.</i> —Disposiciones correspondientes al Título I del D.-Ley, que trata de funcionarios públicos y asimilados	44
<i>Capítulo II.</i> —Disposiciones correspondientes al Título II del D.-Ley, que trata de profesiones, empleados particulares y asimilados ...	47
<i>Capítulo III.</i> —Disposiciones correspondientes al Título III del D.-Ley, que trata de los artistas	50
<i>Capítulo IV.</i> —Disposiciones correspondientes al Título IV del D.-Ley, que trata de obreros y clases de tropa. (Derogado por D. de 20-4-931.)	50
<i>Capítulo V.</i> —De la presentación de declaraciones	52
<i>Capítulo VI.</i> —De la liquidación de cuotas	54
<i>Capítulo VII.</i> —Disposiciones generales	56
REGLAMENTO de 18-9-906	61
<i>Capítulo I.</i> —Bases de la Contribución	61
<i>Capítulo II.</i> —De la retención directa	67
<i>Capítulo III.</i> —De la retención indirecta	68
<i>Capítulo IV.</i> —De la recaudación que se hace por recibos	73
<i>Capítulo V.</i> —De la recaudación que no se hace por retención	75
<i>Capítulo VI.</i> —Del registro de acciones, obligaciones y préstamos y de la investigación	80
<i>Capítulo VII.</i> —De la defraudación y penalidad	83
<i>Capítulo VIII.</i> —Contabilidad y estadística	86
Disposiciones transitorias	86
Disposición final	87
Reorganización del Ministerio de Hacienda. Decreto 10-5-957	88
Modificación de la composición o dependencia de Jurados, Juntas Consultivas y Comisiones o Comités. Orden 31-5-957	90
Organización de la Dirección General del Impuesto sobre la Renta. Orden 10-7-957	94
Jurisprudencia del Tribunal Supremo y del Tribunal Económico-Administrativo Central	103
Tarifa 1. ^a —Utilidades procedentes del trabajo personal (hoy Impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal)	103
1. Funcionarios del Estado:	
Criterio del Tr. Supremo	103
Criterio del Tr. Central	105

	<u>Págs.</u>
2. Clases pasivas:	
Criterio del Tr. Supremo	109
Criterio del Tr. Central	112
3. Funcionarios de Diputación Provincial:	
Criterio del Tr. Supremo	128
4. Funcionarios y empleados de Ayuntamiento:	
Criterio del Tr. Supremo	130
Criterio del Tr. Central	133
5. Ayuntamiento, Diputación Provincial, Recaudadores de Contribuciones e impuestos del Estado:	
Criterio del Tr. Supremo	143
Criterio del Tr. Central	149
6. Profesionales:	
Criterio del Tr. Supremo	157
Criterio del Tr. Central	159
7. Altos cargos en Sociedades y Bancos:	
Criterio del Tr. Supremo	187
Criterio del Tr. Central	193
8. Consejos de Administración de empresas de todas clases:	
Criterio del Tr. Supremo	207
Criterio del Tr. Central	208
9. Representantes y expendedores de productos monopolizados por el Estado:	
Criterio del Tr. Supremo	213
Criterio del Tr. Central	214
10. Agentes de Seguros, Comisionistas:	
Criterio del Tr. Supremo	218
Criterio del Tr. Central	231
11. Empleados particulares:	
Criterio del Tr. Supremo	255
Criterio del Tr. Central	257
12. Sueldo o jornal a efectos de exención tributaria por Tarifa 1.ª:	
Criterio del Tr. Supremo	286
Criterio del Tr. Central	303
13. Subsidio Familiar:	
Criterio del Tr. Supremo	342
Criterio del Tr. Central	345
14. Plus carestía de vida:	
Criterio del Tr. Supremo	346
Criterio del Tr. Central	348
15. Plus de cargas familiares:	
Criterio del Tr. Supremo	349
Criterio del Tr. Central	353
16. Beneficios de familia numerosa:	
Criterio del Tr. Central	357
17. Exenciones:	
Criterio del Tr. Supremo	356
Criterio del Tr. Central	359
18. Retención indirecta:	
Criterio del Tr. Supremo	381
Criterio del Tr. Central	389
Tarifa 2.ª—Utilidades procedentes del capital (hoy Impuesto sobre las rentas del capital)	405
1. Acciones y obligaciones:	
Criterio del Tr. Supremo	405
Criterio del Tr. Central	434

	Págs.
2. Dividendos:	
Criterio del Tr. Supremo	501
Criterio del Tr. Central	554
3. Otras participaciones sociales:	
Criterio del Tr. Supremo	659
Criterio del Tr. Central	677
4. Contrato de préstamo:	
Criterio del Tr. Supremo	739
Criterio del Tr. Central	764
5. Contrato de renta vitalicia:	
Criterio del Tr. Supremo	854
Criterio del Tr. Central	856
6. Contrato compraventa con precio aplazado:	
Criterio del Tr. Supremo	859
Criterio del Tr. Central	862
7. Contrato arrendamiento de negocio:	
Criterio del Tr. Supremo	874
Criterio del Tr. Central	880
8. Utilidades de naturaleza análoga a las anteriores:	
Criterio del Tr. Central	894
9. Otras utilidades análogas:	
Criterio del Tr. Supremo	914
Criterio del Tr. Central	927
Cesión, aportación de patentes y marcas:	
Criterio del Tr. Supremo	959
Criterio del Tr. Central	965
Retención indirecta de la cuota del Tesoro:	
Criterio del Tr. Supremo	988
Criterio del Tr. Central	995
Tarifa 3. ^a —Utilidades procedentes del trabajo juntamente con el capital:	
Determinación del sujeto contribuyente:	
Criterio del Tr. Supremo	1017
Criterio del Tr. Central	1104
Período de imposición según la disposición 13 de esta Tarifa:	
Criterio del Tr. Supremo	1083
Criterio del Tr. Central	1304
Exenciones:	
Criterio del Tr. Supremo	1092
Criterio del Tr. Central	1325
Determinación del capital de las empresas:	
Criterio del Tr. Supremo	1368
Criterio del Tr. Central	1378
Imposición por cuota mínima:	
Criterio del Tr. Supremo	1454
Criterio del Tr. Central	1508
Determinación del beneficio imponible en las empresas sociales a efectos de Tarifa 3. ^a :	
Criterio del Tr. Supremo	1616
Criterio del Tr. Central	1660
Gastos deducibles de beneficios para determinar el beneficio imponible:	
Criterio del Tr. Supremo	1792
Criterio del Tr. Central	1875
Conceptos generales, prescripción, actas y liquidaciones provisionales y definitivas	2207
1. Conceptos generales:	
Criterio del Tr. Supremo	2209
Criterio del Tr. Central	2229

Págs.

2. Prescripción:	
Criterio del Tr. Supremo	2265
Criterio del Tr. Central	2293
3. Liquidación provisional y definitiva:	
Criterio del Tr. Supremo	2353
Criterio del Tr. Central	2398
4. Actas:	
Criterio del Tr. Supremo	2457
Criterio del Tr. Central	2465
5. Régimen común y foral:	
Criterio del Tr. Supremo	2565
Criterio del Tr. Central	2630
Indice cronológico de Sentencias del Tr. Supremo	2673
Indice cronológico de Acuerdos del Tr. Central	2689
Indice alfabético de materias	2723